

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de impresión de Planos o Disco Digital

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

A la población en general que solicite el trámite se dirige a la recepción de la Dirección de Fraccionamientos y Bienes Inmuebles Municipales a solicitar información impresa o digital, se procede a llenar el formato de "Orden de Pago", conformado con el nombre de el/la solicitante, domicilio, el costo del trámite y el concepto por la que se hace la orden por el servicio solicitado, efectuando el pago se procede a entregar ya sea en impreso o digital.

Dependencia Responsable: Secretaría de Desarrollo Urbano

Responsable de Atenderlo y Resolverlo:

Tipo de usuario: Público en general

Documento o Servicio que se obtiene: Impresión plano de la Cartografía de la ciudad de Aguascalientes actualizada con medidas de 90 x 60 ms o 90 x 120 ms por unidad, con Nomenclatura Oficial, Límites de Colonias, Límites de Delegaciones, Nombre de Colonias, Nombre de Delegaciones, Traza Urbana a nivel manzana.

Costo: Impresión de Plano \$ 91.52

Forma de Pago: Efectivo, tarjeta

Tiempo de Respuesta: Inmediato

Vigencia del Trámite o Servicio:

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): **Departamento de Cartografía**

Domicilio: Calle Antonio Acevedo Escobedo No. 103, Zona Centro

Teléfono(s): **9 10 10 10 Ext. 3022, 3047.**

Correo electrónico:

Horario de Atención: **8:00 a 14:30 Hrs. de Lunes a Viernes**

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

Para Dependencias Municipales, Estatales y Gubernamentales.

Solicitarlo a la Secretaría de Desarrollo Urbano (no tiene costo).

Ciudadanía en General

Realizar la solicitud en la oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en la recepción de la Dirección de Fraccionamientos y Bienes Inmuebles Municipales, para ser canalizadas al Departamento de Cartografía y así poder brindarle el servicio requerido.

ORIGINAL	COPIA
1	

OBSERVACIONES Y NOTAS

Ninguna

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio fiscal del año 2016. Art. 85 fracción XXIX